

mina el inmediato día hábil posterior. En su defecto se procederá a su cobro por vía de apremio.

Dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de esta notificación, podrá impugnar este acto por medio de recurso de reposición ante esta Oficina o bien mediante reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía, Sala de Málaga. Asimismo, en corrección del resultado del expediente de comprobación de valores, podrá promover la práctica de tasación pericial contradictoria mediante la correspondiente solicitud, dentro del plazo señalado anteriormente.

#### RELACION EXPEDIENTES INCURSOS EN BASE Y LIQUIDACION

Doc.: TP 1208/02. Serrano Martín, José.  
Liq.: 184/02 TP. Importe: 43,03 euros.  
Avda. Antonio Machado, 2 - 6.º C. Fuengirola.  
NIF: 27.390.972-L.

Doc.: TP 695/01. Promociones Los Corales de Los Boliches, SL.  
Liq.: 343,4/02 TP. Importe: 10.292,83 euros.  
Paseo Marítimo Complejo Romar, 2. Fuengirola.  
NIF: B-92.069.558.

Doc.: TP 8085/00. Promociones Urbanas de Fuengirola, SL.  
Liq.: 386/02 TP. Importe: 294,06 euros.  
Avda. Jesús Santos Rein, 26 - local 3. Fuengirola.  
NIF: B-29.803.335.

Doc.: TP 4729/96. García Macías, José.  
Liq.: 431/02 TP. Importe: 205,19 euros.  
Paseo de Usares, 40 - 1.º D. Madrid. DNI: 23.417.539-C.

Doc.: TP 895/92. Gómez Téllez, José.  
Liq.: 523/02 TP. Importe: 74,18 euros.  
C/ Alameda Principal, 44 - 5.º. Málaga. DNI: 25.017.914-D.

Málaga, 12 de noviembre de 2002.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Fuengirola, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actos de gestión tributaria.*

Por esta Oficina Liquidadora de Fuengirola se ha intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de esta Administración Tributaria.

En aplicación a lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 105 y en el apartado 5 del artículo 124 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, en la redacción introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE núm. 313, de 31 de diciembre de 1997), se cita, por medio de este anuncio, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta misma Oficina Liquidadora sita en C/ San Pancraccio, 16 - 3.ª planta, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Se pone en conocimiento del contribuyente que se relaciona a continuación el resultado de los recursos de reposición interpuestos en los expedientes de comprobación de valores por los impuestos transferidos por el Estado, que se detallan.

Contra esta resolución no se podrá interponer nuevo recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 162 de la Ley General Tributaria y siguientes, si bien, se podrá interponer reclamación económica administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía, Sala de Málaga, en el plazo de quince días hábiles, desde la notificación de esta resolución, y que deberá justificar ante esta Oficina Liquidadora, en el mismo plazo, caso de optar por él.

#### NOTIFICACIONES DE RECURSOS DE REPOSICION

Doc.: TP 418/02. Abdelatif Nour.  
Recurso de reposición - Estimado en parte.  
Villa Leila núm. 9, Rue 8. Tánger - Marruecos.  
Pasaporte núm. 002454035.

Málaga, 12 de noviembre de 2002.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Fuengirola, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actos de gestión tributaria.*

Por esta Oficina Liquidadora de Fuengirola se ha intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de esta Administración Tributaria.

En aplicación a lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 105 y en el apartado 5 del artículo 124 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, en la redacción introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE núm. 313, de 31 de diciembre de 1997), se cita, por medio de este anuncio, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta misma Oficina Liquidadora sita en C/ San Pancraccio, 16 - 3.ª planta, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

El importe de las liquidaciones deberá ser ingresado en esta Oficina Liquidadora del Registro de la Propiedad núm. 1 de Fuengirola, sito en C/ San Pancraccio, 16-18 - 3.º, teléfono 2471562 y 2469346, teniendo en cuenta que si la notificación se produce, conforme a lo indicado anteriormente, a los diez días de la publicación, si dicha fecha se encuentra entre los días 1 al 15 del mes, el plazo de ingreso termina el 5 del mes siguiente, y si aparece entre los días 16 y último de mes, el plazo de ingreso termina el día 20 del mes siguiente; si en ambos casos el último día de ingreso fuera festivo, el plazo termina el inmediato día hábil posterior. En su defecto se procederá a su cobro por vía de apremio.

Dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de esta notificación, podrá impugnar el acto por medio de recurso de reposición ante esta Oficina, suspendiéndose el acto impugnado si se acompaña la garantía correspondiente conforme a lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 2244/1979, o bien mediante reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía, Sala de Málaga, debiendo justificar su presentación ante esta Oficina, en el mismo plazo. Dichos recursos no son simultaneables.

## LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS

Doc.: TP 1929/91. Construcciones José Santiago García, SA.  
Liq.: 455/02 TP. Importe: 2.605,07 euros.  
Avda. Jesús Santos Rein. Edif. Ofisol, Fuengirola. CIF:  
A-29.014.388.

Doc.: TP 2817/96. Gestiones y Desarrollos Patrimoniales, SA.  
Liq.: 463/00 TP. Importe: 8.500,81 euros.  
C/ Juan Esplandiu, 11. Madrid. CIF: A-80.573.173.

Doc.: TP 2817/96. Gestiones y Desarrollos Patrimoniales, SA.  
Liq.: 591/02 TP. Importe: 1.155,88 euros.  
C/ Juan Esplandiu, 11. Madrid. CIF: A-80.573.173.

Málaga, 12 de noviembre de 2002.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se relacionan obligados tributarios para ser notificados por comparecencia, en actos de la inspección de los tributos.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se relacionan a los obligados tributarios detallados abajo, para que comparezcan ante el Servicio de la Inspección de esta Delegación Provincial con domicilio en Sevilla, calle Albareda núms. 18 y 20, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al del presente anuncio. Transcurrido dicho plazo sin haberse efectuado la comparecencia, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, y todo ello en virtud de lo establecido en los apartados 3 al 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

Notificación de liquidación a propuesta de acta de disconformidad.

Nombre: González Morales, Alvaro.  
NIF: 28555562-G.  
Número de liquidación: 0092410001331.  
Concepto tributario: Transmisión patrimonial onerosa.  
Referencia acta: A-02 0022410000602.  
Cuota tributaria: 1.352,52 euros.  
Intereses de demora: 124,60 euros.  
Deuda tributaria: 1.477,12 euros.

Notificación de liquidación a propuesta de acta de disconformidad.

Nombre: González Morales, Alvaro.  
NIF: 28555562-G.  
Número de liquidación: 0092410001343.  
Concepto tributario: Sanciones tributarias.  
Referencia acta: A-08 0082410000373.  
Cuota tributaria: 1.352,52.  
Porcentaje de la sanción: 75.  
Importe neto de la sanción: 1.014,39.

Sevilla, 8 de noviembre de 2002.- La Delegada, Rocio Marcos Ortiz.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se relacionan obligados tributarios para ser notificados por comparecencia, en actos de la inspección de los tributos.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se relacionan a los obligados tributarios detallados abajo, para que comparezcan ante el Servicio de la Inspección de esta Delegación Provincial con domicilio en Sevilla, calle Albareda núms. 18 y 20, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al del presente anuncio. Transcurrido dicho plazo sin haberse efectuado la comparecencia, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, y todo ello en virtud de lo establecido en los apartados 3 al 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

Notificación de liquidación a propuesta de acta de disconformidad.

Nombre: Ruiz-Jiménez León, Alberto.  
NIF: 15134914-V.  
Número de liquidación: 0092410001272.  
Concepto tributario: Sucesiones.  
Referencia acta: A-02 0022410000480.  
Cuota tributaria: 469,59 euros.  
Intereses de demora: 128,24 euros.  
Deuda tributaria: 597,83 euros.

Notificación de liquidación a propuesta de acta de disconformidad.

Nombre: Ruiz-Jiménez León, Alberto.  
NIF: 15134914-V.  
Número de liquidación: 0092410001282.  
Concepto tributario: Sanciones tributarias.  
Referencia acta: A-08 0082410000321.  
Cuota tributaria: 469,59 euros.  
Porcentaje de la sanción: 75.  
Importe neto de la sanción: 352,19 euros.

Sevilla, 8 de noviembre de 2002.- La Delegada, Rocio Marcos Ortiz.

**CONSEJERIA DE GOBERNACION**

*EDICTO de 6 de noviembre de 2002, de la Delegación del Gobierno de Jaén, sobre Procedimiento de Declaración de Vigencia de Autorización de Instalación de la máquina recreativa JA002330.*

Habiéndose intentado notificar Resolución del Jefe del Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, por la que se ha declarado la exclusividad y acordado el bloque informático del establecimiento denominado Bar Cambalache, de Jaén, cuyo titular es don Juan Carlos Sánchez Domínguez, para la autorización de instalación de la máquina recreativa y/o de azar con número de matrícula JA002330, propiedad de la empresa operadora Valisa Internacional, SA, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se ha acordado su publicación en el Boletín Oficial